

## INFORME SOBRE BAJA TEMERARIA

EXPEDIENTE DEL CONTRATO: SCAYLE 03/2021

Contrato de suministro de un sistema de respaldo y software de hipervisor para el servicio de almacenamiento de datos científicos (OpenCayle) para la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), cofinanciado con Fondos FEDER

### **EMPRESA LICITADORA: ALTIA CONSULTORES, S.A**

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR SIGUIENDO LA ESTRUCTURA DE SU DOCUMENTACIÓN (en virtud de lo indicado en el artículo 149.4 de la LCSP):

La empresa ALTIA CONSULTORES, S. A. ha presentado, a requerimiento de la Mesa de Contratación que asiste a SCAYLE en el procedimiento de referencia, escrito con fecha 15 de julio de 2021 justificando el valor anormal de su oferta económica.

En el escrito presentado, los firmantes aprecian que las explicaciones ofrecidas por la empresa dan cumplimiento a lo indicado en el apartado 4 del artículo 149 de la LCSP. En especial, destacando aspectos como la amplia experiencia de la empresa operando en el mercado (más de 26 años), con importantes suministros en el sector público, en particular a SCAYLE en anteriores procedimientos de contratación. Mencionar igualmente la solvencia técnica avalada por sus más de 2000 empleados y sus más de 800 clientes por todo el mundo.

1

La empresa alega como uno de los elementos principales, no solo el nivel de solvencia, basado en los acuerdos con sus proveedores, sino como aspecto más relevante, el acuerdo con el fabricante de los equipos LENOVO (uno de los principales fabricantes de infraestructuras de supercomputación a nivel mundial), para la aplicación de precios especiales para clientes finales, donde se tienen en cuenta factores como sector al que pertenecen (Sector Público, Privado, Fundaciones, Precios especiales para Educación, etc...), evaluación estratégica del proyecto, campañas de marketing en curso, situación de competencia, etc. Lo anterior, permite obtener precios altamente competitivos para determinados suministros pudiendo concluir que hay una adecuada relación entre la solvencia de la empresa y la oferta que presentan.

En este apartado señalamos también la especial relevancia de un escrito presentado directamente por el fabricante de los equipos que van a suministrar (LENOVO, S. A. U.) indicando que ha participado en la preparación de la oferta con ALTIA CONSULTORES S.A, con el que tiene en vigor un contrato de ámbito nacional de Business Partner, y, por tanto, están capacitados para llevar a cabo la distribución e implementación de soluciones y productos Lenovo.

Se desprende también del anterior escrito mencionado, la eficiencia en los procedimientos de fabricación y suministro, proporcionados por el fabricante LENOVO,

así como el compromiso medioambiental respaldado con el cumplimiento de todas las normativas medioambientales.

También destacar que el mayorista que realizaría el suministro, ESPRINET, es uno de los principales distribuidores europeos de tecnología para la información del sur de Europa.

### **CONCLUSIÓN:**

La documentación presentada muestra coherencia y no se detectan errores, comprometiéndose tanto por parte de la empresa licitadora, como del fabricante a cumplir los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas y a que el precio ofertado cuenta con la aprobación del propio fabricante, según el Anexo incorporado en su escrito de alegaciones.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la documentación presentada, se considera que la empresa puede realizar el suministro sin mermas en la calidad de ejecución, sin menoscabo de las condiciones generales indicadas en los pliegos y dentro del presupuesto ofertado. Por ello este informe es **FAVORABLE**.

En León,

2

Fdo.: Álvaro Fernández González  
Director Administrativo-Financiero  
SCAYLE

Fdo.: María Virtudes López López  
Coordinadora de Comunicaciones  
SCAYLE